

Los sacramentos como acciones simbólicas y santificantes de la Iglesia que están radicadas únicamente en los gestos proféticos de Jesús, y realizadas repetidamente en la potencia del Espíritu Santo. Ellos constituyen a la Iglesia siempre de nuevo como la comunidad de salvación escatológica que realiza el memorial del misterio pascual de Cristo (aspecto conmemorativo), participa de su ser y misión (aspecto demostrativo) y anticipa su venida en la gloria (aspecto pronóstico). El Bautismo como comunicación de la justificación en Cristo, incorporación en su cuerpo místico, liberación del pecado original para practicar su justicia, e inauguración de la vida eterna con El. La Confirmación como Pentecostés personal, complemento del Bautismo, vínculo más íntimo con la vida de la Iglesia, e implicación más intensa en el testimonio de la esperanza que está en ella. Mediante cada uno de estos dos sacramentos, el Espíritu Santo es recibido y un carácter permanente es conferido, a fin de que los fieles cristianos formen un pueblo sacerdotal con una relación indivisible con Cristo y entre ellos.

SACRAMENTOS EN GENERAL

1. Los sacramentos como acciones simbólicas² y santificantes de la Iglesia.

Jesús de Nazaret, plenitud de la revelación divina y mediador definitivo entre Dios y los hombres, nos ha liberado de la esclavitud del pecado por la potencia del Espíritu Santo. Es este Espíritu que Jesucristo comunica a sus seguidores, para hacer de ellos una comunidad unida a él e implicada en su misión de conducir todas las cosas al Padre.

Así, la identidad y la misión de la Iglesia surgen de dos fuentes, a saber, de su conformación estable determinada por el Hijo de Dios en el misterio de la Pascua, y de su realización continuada ofrecida por el Espíritu de Dios en el

¹ El tema tiene un grave problema: La tesis está formulada (y respondida) en clave “rosatiana”. Es decir, el vocabulario, el método inductivo, los esquemas... son difícilmente comprensibles para quien no ha frecuentado su curso del primer ciclo; y lo que es peor, son imposibles de traducir a un lenguaje cotidiano. Si el P. Rosato forma parte del tribunal no habrá problemas, pero si el tema debe ser defendido frente a un profesor “clásico” la dificultad aumenta considerablemente.

² Símbolo procede del verbo sym-ballein, equivalente a unir dos mitades, y de ahí que en su primitiva acepción jurídica se denominan símbolos a las dos mitades separadas de un anillo. Al juntarlas, constituían un todo y daban fe de la anterior relación que había existido. Las partes significaban una relación interpersonal entre quienes las poseían. Aplicar el concepto de símbolo en teología equivale a recurrir a un proceso analógico y trascendente para expresar la posibilidad que tiene el hombre de acercarse a Dios y a la realidad sobrenatural. Cfr. R. ARNAU, *Tratado general de los sacramentos*, Madrid 1994, p. 177-188.

misterio de Pentecostés. Se puede decir, por consiguiente, que la Iglesia ha sido co-instituida por el Hijo y por el Espíritu, y se mantiene en un estado de realización permanente a causa de su relación dinámica con ellos. La Iglesia tiene constante necesidad de mantenerse unida a Cristo y de ser enviada por él a través del Espíritu.

Este proceso tiene distintos caminos para hacerse operativo, pero todos ellos son generados por el mismo Espíritu para unir a la Iglesia con Cristo y comprometerla en su misión. La escucha de la palabra, el ejercicio de los carismas, la oración personal, la caridad social, son todas expresiones inspiradas por el Espíritu. Estas acciones encuentran su punto de convergencia en los sacramentos, en aquellos elementos que representan la relación de los cristianos con el mundo, como el agua y el aceite, el pan y el vino; y en los gestos que manifiestan su responsabilidad con el mundo, como la imposición de las manos y el intercambio de las alianzas matrimoniales. Estas acciones epicléticas realizadas por la Iglesia en la unidad del Espíritu Santo, no sólo hacen santos a los propios ritos, sino a quienes están implicados en ellos.

Unidad y misión iluminan el concepto de gracia sacramental, es decir, el efecto puramente gratuito y transcreador que el Espíritu opera en los cristianos mediante las acciones epicléticas realizadas en unión con él. Es el Espíritu que une en los sacramentos a los hombres con Cristo y entre sí, construyendo a la Iglesia como el cuerpo social de unido a su Cabeza gloriosa; sólo que esta unidad no es fin en sí misma, sino que está referida a una misión: el Espíritu estimula a los miembros de la Iglesia a poner en práctica el comportamiento específico de Jesús que ellos simbolizan.

La gracia sacramental es también llamada gracia creada, porque puede ser comprendida como una invitación a la unidad y a la misión; esta experiencia de la gracia tiene su origen en el mismo Espíritu Santo que es la gracia increada, en la unidad personal que existe entre el Padre y el Hijo, y en su amor personal difundido al exterior de la comunidad intradivina.

La gracia sacramental:

a) realiza mucho más que la mera unión de los cristianos con el Espíritu Santo, ya que consiste también, y esencialmente, en una colaboración con él para vivir concretamente las oraciones de invocación pronunciadas en el culto.

b) tiene su origen, en cuanto fuerza con la que los cristianos evitan el mal y realizan el bien, en los gestos simbólicos que imparten los dones y frutos del Espíritu, brindando así el modelo general del comportamiento ético.

c) tiene relevancia profética, ya que impulsa a los cristianos, movidos por la fuerza transcreadora del Espíritu invocado a emprender obras de justicia y de caridad que contribuyan a la instauración del Reino de Dios en el mundo.

d) anticipa ya el cumplimiento definitivo de la creación en la Parusía del Hijo y en el gozo final del Padre, y de esa forma procura un signo auténtico de

la unidad escatológica de la Iglesia, que junto a toda la humanidad, experimentará en la comunión intradivina.

La estructura sacramental sería: Espíritu-símbolos³-comunidad-misión. A saber, los sacramentos como acciones epicléticas realizadas por la Iglesia, unida al Espíritu, para extender en el mundo la liberación ya obtenida por Cristo y la reconducción de todas las cosas hacia su cumplimiento en el reino del Padre. El Espíritu actúa en cada sacramento para que la Iglesia sea cada día más coherente consigo misma, hace crecer en ella el sentido de la responsabilidad respecto de las diferentes dimensiones de su influencia en los ámbitos sociales en los que se encuentra inmersa.

Descripción de un sacramento:

Rosato propone una visión más dinámica y trinitaria del sacramento:

Un sacramento puede ser descrito como un evento simbólico, profético y moral desarrollado en la asamblea cristiana para reactualizar la salvación definitiva del mundo, iniciada por el Padre (Creador), completada por el Hijo (Recreador) y extendida por el Espíritu (transcreador). En él se dan cuatro aspectos fundamentales:

- Aspecto ontológico

Aquellos que se involucran en uno de estos eventos de índole epiclético, anamnético-prognóstico y doxológico, participan por medio de la potencia del Pneuma, al determinado aspecto simbolizado del ser y de la misión del Verbo justo y autodonante enviado del Padre.

- Aspecto existencial

Participando al evento sacramental se construye siempre a la Iglesia, es decir, al signo social e histórico del sufrimiento y la victoria de Jesucristo, entrando quien recibe la gracia en una relación de unidad y de fraternidad con Cristo y con los suyos.

- Aspecto práctico-social

Antes del evento, durante y después de él, quienes participan se empeñan activamente para integrar en su espiritualidad y promover en su ambiente, un valor ético indicado de la específica acción profética de Cristo, que viene en el mismo representado y prefigurado. A cada sacramento podemos unirle un valor ético específico: bautismo (justicia), confirmación (esperanza), reconciliación (paz), unción (compasión), eucaristía (autodonación), orden (servicio), matrimonio (fidelidad).

³Sobre el concepto de símbolo, J.M. Castillo al referirlo a los sacramentos especifica que se trata de una expresión experiencial, "donde no hay experiencia cristiana no puede haber sacramento". Esto no quiere decir que se trata de actos meramente humanos, sino que se trata de una creación del Espíritu, "la acción de Dios se hace presente en la experiencia humana del creyente; y es esta experiencia, suscitada y animada por el Espíritu, la que se expresa simbólicamente en el sacramento". Cfr. José María CASTILLO, *Símbolos de libertad*, Salamanca 1992, p. 212-220.

- Aspecto escatológico

Ya en el mismo evento, como en el estilo de vida ortopráxico que le antecede y le sigue, se inaugura en el mundo, junto al Espíritu y al Hijo, una anticipación real de una dimensión del reino del Padre que será plenamente realizado al final de la historia.

Los sacramentos son acontecimientos comunitarios y morales que han de repercutir en el comportamiento práctico social de los cristianos, remitiéndoles a unos compromisos proféticos orientados a una mayor cohesión de la sociedad y a su progreso ético. Sólo así la gracia no será entendida como una mera abstracción. Se entiende así una gracia que no determina únicamente la vida interior de los cristianos, sino una gracia sacramental transformante que ilumina su entorno social y les fortalece para comprometerse en su liberación.

La doctrina sacramental será comprendida entonces no sólo desde el punto de vista ontológico ("criaturas nuevas"), sino además desde una dimensión ético-social, ("aquellos que oyen estas cosas y las ponen en práctica"). De hecho el CIC de 1983, no pone ya los sacramentos en el libro "de las cosas", sino que habla de ellos como "acciones Christi et ecclesiae". Una visión que parte de la eclesiología paulina del 'cuerpo místico': Cabeza y miembros en un encuentro santificador a través del Espíritu que une y envía. Una gracia dinámica que mueve extender la salvación recibida a los otros.

Por otro lado, se reconoce la obra universal del Espíritu, que derrama su gracia más allá de las fronteras de la Iglesia, allí donde las personas de buena voluntad responden emprendiendo medidas sociales epicléticas en orden a la transformación del cosmos.

2. Radicados únicamente en los gestos proféticos de Jesús.

La persona de Jesús, lo que él hizo y dijo, en constante referencia al Padre y a través de la potencia del Espíritu constituyen el evento de justificación definitiva del mundo.

Jesús tuvo que buscar, teniendo en cuenta la oposición humana en su forma religiosa y política, cómo expresar la justicia divina en una determinada situación, cómo adquirir las actitudes morales de esperanza, perdón y compasión, autodonación, fidelidad y servicio, y cómo comportarse resueltamente conforme a ellas. En el proceso de formulación de estas actitudes Jesús reclamó y anticipó la justicia del Padre, y conformando a ella sus propias acciones, dio testimonio del poder escatológico del Espíritu en su persona y en su ministerio.

Las acciones simbólicas de Jesús, expresión y anticipación de la justicia divina, querían configurar a los testigos en una comunidad entregada a esta justicia, estimulándoles a una conversión continua y ofreciéndoles una experiencia continua de justificación. A este propósito se recuerdan los gestos de los antiguos profetas de Israel, que no sólo anunciaban, sino hacían presente

la voluntad divina: Jer 19,11; Ez 12,4-6. Dichos actos (ôt) son gestos rituales que tienen 4 características fundamentales:

- Son extraordinarios (para quien los percibe)
- Son creadores (de comunidad)
- Son provocadores (de la conversión)
- Son anticipadores (del futuro con Dios)

Podemos resumir diciendo que estos gestos proféticos del A.T. eran algo más que refuerzos de la palabra anunciada, ya que constituían un preludeo generador de las futuras desgracias que Dios preparaba para su pueblo infiel. A los testigos de semejantes gestos se les impone como algo necesario cambiar su mentalidad y comportamiento, en el caso que se declaren dispuestos a pedir a Dios un futuro distinto. En una palabra, una acción profética incitaba a una conversión interior unida a una expresión de este nuevo estado de ánimo.

En cualquier caso, Jesús, en lugar de realizar prefiguraciones negativas del futuro preparado por el Padre para sus oyentes, ejecutó mediante sus actos rituales preludeos generadores de un tipo positivo, queriendo mostrarse dispuesto a asumir toda la iniquidad humana y a erigir su justicia en la llamada al Padre de forma que éste ofreciera su salvación de manera definitiva y universal.

Ôt en los profetas

Ôt iniciado: un gesto simbólico en el presente que permanece en acto hasta que se realice el juicio divino

Ôt en acto: Inicia, incorpora, produce una nueva realidad y la inserta en la historia a manera de prefiguración creadora

Ôt realizado: la actuación final del juicio simbolizado

Ôt en Jesús

Ot iniciado: gesto simbólico de liberación. Se da un primer cumplimiento definitivo (en el misterio pascual).

Ot en acto: sacramentos de la Iglesia. Se da un cumplimiento intermedio.

Ot realizado: el reino escatológico. Se da un cumplimiento final.

A un primer grupo de gestos proféticos de Jesús que tienen que ver con la justicia, la paz, la esperanza y la compasión corresponden, respectivamente, los sacramentos del bautismo, la confirmación, la reconciliación y la unción. Todos están dirigidos a aquel sacramento orientado a la autodonación (la eucaristía).

Orden y matrimonio, resultan fundamentados en los gestos proféticos de Jesús de servicio y fidelidad, con los cuales quiso entregar su propia vida por amor al Padre y a todos los hombres. Jesús quiso a través de tales gestos simbólicos conducir a sus interlocutores hacia una experiencia más profunda del nexo entre el amor al Padre y al prójimo. Quiso convocarles en una comunidad que viviera un continuo proceso de conversión, y que pregustara anticipadamente la gloria futura.

Los sacramentos ayudan a los cristianos a mantenerse unidos a la vida, o a los aspectos ontológico y existenciales de su existencia, entendida como permanencia en el amor de la Trinidad, y a dar mucho fruto o aspectos práctico-sociales y escatológicos de su compromiso ético, entendido como una misión de amor emprendida conjuntamente con la Trinidad.

3. Desarrollados repetidamente en la potencia del Espíritu Santo.

"El Espíritu derramado sobre la Iglesia en Pentecostés obra como el transcreador de todas las cosas: inspira a los hombres a simbolizar de algún modo su capacidad moral de ser justos y autodonantes y de orientar sus energías hacia la parusía de Cristo y el reino del Padre".

La existencia toda de la Iglesia es epiclética, es decir, la liturgia imprime su sello en toda la actividad social de los cristianos, haciendo de ella una efectiva invocación al Espíritu Santo. De igual manera, como hemos dicho, este enfoque de la teología sacramental toma como punto de partida, no la cristología, sino la pneumatología: el Espíritu Transcreador de la historia que conduce la historia humana hacia la segunda venida de Cristo Recreador, y hacia el honor y la gloria del Padre Creador. Es el Espíritu enviado por Jesús para animar los gestos sagrados de sus seguidores y construir con ellos de forma continuamente renovada su Iglesia.

Este punto de partida pneumatológico permite reconocer la forma implícita y explícita de actuación del Espíritu en cualquier acto de invocación cultural. El Espíritu es el garante trascendente de todas estas dimensiones de la profecía humana, que está descrita por los etnólogos y sociólogos de la religión como resultado positivo de la tendencia humana de concebir y realizar ritos culturales (M. Elíade, V. Turner...).

Los ritos sacramentales de la Iglesia, serían lugares exentos de ambigüedad y por consiguiente, reveladores de la obra universal del Espíritu divino en favor de la profecía humana. La visión pneumatológica no pretende disminuir la originalidad del N.T. ni su necesidad; más bien explicar cómo el Espíritu Santo desempeña un papel salvífico cósmico que precede a la

fundación de la Nueva Alianza mediante Jesucristo, lo acompaña y lo continúa. Se consigue así que la teología cristiana presente el culto y la ética de la Iglesia injertados ambos en la naturaleza religiosa de la persona, de forma que ofrezca una expresión exclusiva y privilegiada de lo que el amor divino busca realizar en cada acto de alabanza y en cada compromiso relativo en orden a la armonía social.

Cuando el Espíritu actúa en la epiclesis, conduce la creación a su futuro, confiere a la historia sagrada de un pueblo una trascendencia constante, permite además que el don del creador halle acogida y que el conocimiento de Dios se transforme en amor hacia él.

Entrando en un contexto eminentemente eclesial, la comprensión pneumatológica de la vida sacramental se podría formular así: El Espíritu Santo opera *ad extra* para unir entre sí a los participantes en el culto poniéndoles sobre todo en la medida de invocar al único Padre, y por lo tanto gozar, directa o indirectamente, de la comunión con el Hijo; y como Amor-en-persona intradivino, el Espíritu Santo actúa en la historia de la salvación para invitar a los participantes en el culto al compromiso social, induciéndoles sobre todo a llevar a cabo la obra creadora del Padre y, por lo tanto, explícita o implícitamente, a participar en la misión renovadora del Hijo.

El Espíritu mueve la acción de gracias al Creador, por todos sus dones, especialmente su Hijo (aspecto trinitario), realizando la armonía y la finalidad social (aspecto eclesiológico), plasmando los sagrados símbolos y participando en ellos (aspecto sacramental), y finalmente buscando vías para la renovación del cosmos en la esperanza (aspecto escatológico).

4. Ellos constituyen la Iglesia siempre de nuevo como la comunidad de salvación escatológica que realiza el memorial del misterio pascual de Cristo (aspecto conmemorativo), participa a su ser y a su misión (a. demostrativo), y anticipa su venida en la gloria (a. pronóstico).

Jesús después de haber cumplido la obra de liberación, y de haber sido glorificado por el Padre, participa de su ser y su misión recreadora en la historia a los suyos. Esto se hace posible a través de la misión transcreadora del Espíritu, mediador divino capaz de hacer presente el misterio de salvación y operarlo eficazmente en los hombres.

El centro del culto cristiano, en el que convergen caridad, oración, carismas, etc, es la acción sacramental, es decir, la comunicación salvífica de Jesucristo a su Iglesia en el Espíritu. Aquí encontramos tanto el memorial de los gestos simbólicos instituidos por Jesucristo y llevados por él a su primer cumplimiento en su pasión y resurrección, como la prognosis del cumplimiento total de estos gestos cuando él vuelva en la gloria.

Dado que la anámnesis de los símbolos de la redención que Jesús ha realizado de una vez por todas y la prognosis de su cumplimiento final sólo

pueden ser practicadas por la Iglesia mediante la epiclesis, esto indica que su capacidad de encontrar a Cristo depende del Espíritu (Rom 8,15; 5,5; 1 Cor 14,2).

El Espíritu además confiere a la asamblea que celebra los símbolos sacramentales la exultación divina que viene de su fe en la resurrección. Rosato opina, con Balthasar, que la sola celebración anamnética y prognóstica crearía una Iglesia demasiado rígida y poco atractiva, carente del gozo de la epiclesis pneumática.

Si la anámnesis y la prógnosis representan el ephapax del Verbo Encarnado, los acontecimientos pasados y futuros que son únicos y permanentes en la vida de la Iglesia, la epiclesis representa ese acontecimiento continuo que es universal y carismático, la libertad del Espíritu Santo.

La epiclesis, confiere a la Palabra una mediación, un exultación y una inculturación, es tanto invocación como operación del Espíritu. Es decir, la Iglesia reunida por el rito se atreve a invocar el Pneuma divino sobre sus acciones simbólicas y sobre sí misma, y al mismo tiempo expresa la confianza de que esta oración será escuchada. Esto está fundamentado en la identidad y misión el Espíritu como exclusivo santificador de la existencia y de los actos de la Iglesia como lo fue de la humanidad y de las obras de Jesús. Tal perspectiva permite hablar de la Iglesia como santa y escatológica, es decir, transcreada, comunidad de salvación.

Las acciones simbólicas de la Iglesia son así al mismo tiempo acciones de Cristo, no sólo las realizadas por él de una vez para siempre, sino las que por la acción del Espíritu realiza continuamente en favor de los suyos que caminan hacia él en la historia. La invocación del Espíritu sobre los ritos de la Iglesia expresa y actualiza no sólo su santidad permanente como Cuerpo místico de Cristo, sino también su unidad dinámica con su Cabeza gloriosa. Una segunda dimensión de la epiclesis es el carácter misionero del Cuerpo místico. La Iglesia ha de traducir la gracia santificante recibida en un estilo de vida social en conformidad con el valor ético peculiar simbolizado en el rito. Lo que ha experimentado en los gestos y palabras litúrgicas se transforma en sustento y base de su misión concreta en el mundo y el estilo de vida que la anima y la hace atractiva y creíble.

Por último, el carácter invocatorio de la Iglesia está atento y expectante a la completa transformación escatológica. El mundo liberado de la corrupción que toma parte en la gloria triunfante: entonces los cristianos propician las aspiraciones de toda la creación. Una anticipación del eschatón atraviesa el tiempo y la materia, cada vez que el poder del Espíritu se activa en la liturgia de los sacramentos. La Iglesia epiclética que brota de la gracia sacramental es así comunidad profética, que opera junto con el Espíritu Santo, de modo que la configuración del Reino comience a aparecer en el tiempo actual.

Los cristianos oran y se esfuerzan por alcanzar la unidad con todos los demás y con toda la creación, unidad que disfrutarán cuando el Espíritu

complete su movimiento salvífico *ad Filium Patremque*. Además, como el Espíritu procede del Padre por el Hijo, y como en la liturgia vincula en el presente a los cristianos con toda la Trinidad, los cristianos actúan moralmente con la convicción de estar ya en posesión de la unión transhistórica que les espera cuando Dios sea todo en todos.

El Espíritu, mediante los sacramentos: 1. Constituye la Iglesia en unidad
2. La envía en misión profética.

1. Carácter comunitario de la gracia santificante:

El efecto de la invocación del Espíritu sobre la acción ritual (sacramento) o sobre la comunidad es la autodonación del Espíritu a los cristianos para hacer de la Iglesia un solo cuerpo místico y social.

Se pasa así de una visión clásica:

Cristo → Iglesia → Sacramentos (La Iglesia hace los sacramentos)
a una visión renovada:

Cristo → Espíritu → Sacramentos → Iglesia (los sacramentos hacen la Iglesia)

2. Carácter ortopráxico de la gracia santificante

La gracia santificante, como autocomunicación del Espíritu Santo a los cristianos, ilumina su mente y refuerza su voluntad, para que puedan evitar el mal y practicar el bien.

Visión clásica:

Los sacramentos transforman la vida interior de los cristianos. La gracia como inhabitación del Espíritu.

Visión renovada:

Los sacramentos envían a los cristianos en misión profética. La gracia como ortopraxis en la potencia del Espíritu.

Evidentemente, tanto en 1 como en 2 no se trata de anular la visión clásica, sino de completarla, matizarla, actualizarla... con una visión más actual con los tiempos que corren.

BAUTISMO

El bautismo como comunicación de la justificación en Cristo, incorporación en su cuerpo místico, liberación del pecado original para practicar la justicia, e inauguración de la vida eterna con él.

La respuesta que Jesús da a Juan Bautista en el momento de su bautismo ("Conviene que cumplamos toda justicia" -Mt. 3,15-), muestra su intención de realizar un gesto profético de identificación con la justicia, de manera que los injustos puedan sentirse liberados por ella.

Jesús, que no tenía pecado quiere expresar en su bautismo la invitación a la conversión de los pecadores y al mismo tiempo criticar a aquellos presuntos justos que creían poseer la salvación. Quiere llamar a los hombres a sentirse solidarios con él, a practicar la justicia y a creer en el inicio real de su inclusión futura en el Reino de Dios.

El acto de Jesús es realmente creador, en cuanto que habría constituido para los pecadores presentes una experiencia actual de justicia divina que es verdaderamente definitiva y escatológica. "Conviene que cumplamos toda justicia" expresa la fuerza salvífica, inserta a los pecadores en la justicia del Padre y les convierte invitándoles a tomar parte en favor de la extensión de la justicia.

Como todo acto profético, inicia una realidad que espera un cumplimiento pleno en el futuro último, y por eso Jesús eligió vivir constantemente de acuerdo con su bautismo en el Jordán: su vida toda sería un bautismo, hasta aquel definitivo en la cruz (Mc 10,38).

Jesús es aquel que ha venido al mundo "en el camino de la justicia" (Mt 21,32), bautiza con el Espíritu Santo (Jn 1,33), es el Siervo justo que "justifica a muchos" (Is 53,11). De su costado mana "sangre y agua" (Jn 19,34), signos anunciadores de la acción transformadora del Espíritu para el renacimiento gratuito de la humanidad a la justicia y el amor.

En el bautismo cristiano, el Espíritu sumerge a los catecúmenos en la muerte y resurrección de Jesucristo, que da una vida nueva (Jn 3,3; Rom 6,4), y los envía a vivir de tal manera que Jesús sea reconocido como la encarnación de la justicia humana y divina. En el bautismo, los hombres quedan justificados por el Padre, se incorporan a la vida justa de Jesucristo y mediante la unción, el Espíritu les hace capaces de practicar la justicia.

Los textos clásicos para hablar de la institución del bautismo (Mc 1, 9-12 -fundamento-; Mt 28,19 -institución-; Hch 2, 38-41 -praxis-), tienen la desventaja de considerar el sacramento como un deber indispensable para cumplir una sola vez en la vida, sin particular relevancia posterior que como una participación personal en el gesto justo de Jesús que implica un compromiso continuo en favor de la justicia social enraizada en la justificación escatológica ya recibida en el mismo rito.

El pecado original ha de entenderse como una disposición existencial y social, y no sólo como una determinación ontológica, así el bautismo será considerado como el comienzo de una pública renuncia a la injusticia, en conformidad con la protesta radical de Jesús contra todo tipo de iniquidad al enfrentarse con el prójimo y ante el Padre.

En el caso de los niños, el sacramento recuerda a la asamblea presente su responsabilidad a la hora de actuar conforme a su propia iniciación cristiana. Al crear un ambiente social justo, permiten a los niños crecer en una atmósfera que les induzca a adoptar con el tiempo el mismo comportamiento de justicia de Jesús, cuando puedan elegir libremente los valores morales.

Concretamente los cristianos deberían luchar por la promoción de los derechos humanos, la retribución justa, la justicia racial, la fraternidad y la responsabilidad global. Así, el bautismo no sólo fundamenta la moralidad profética de los cristianos, estimulándolos a promover formas específicas de justicia en memoria de Jesús como anticipación del Reino, sino que invita igualmente a todos a colaborar con la justicia salvífica trascendental.

Los efectos que el bautismo genera en los que lo reciben serían:

a) Don de la gracia bautismal: entendida como un bien dinámico, porque aunque la efusión del Espíritu Santo es recibida por cada uno de los cristianos en la liturgia sacramental, el amor divino se comunica a ellos continuamente para hacerlos santos en cuanto partícipes, en cada fase de su vida, de la única justificación obtenida por Cristo.

b) La dignidad del sacerdocio común: recibido del Espíritu Santo para ejercer el oficio profético, cultural y pastoral de Cristo, el único sacerdote del Nuevo Testamento, y de hacer eso de tal manera que precisamente como bautizados puedan extender su justicia en la Iglesia y el mundo mediante la evangelización, la celebración de los sacramentos y el apostolado llevado a cabo en su nombre.

c) Carácter especial de estar permanentemente unidos a Cristo justo y a los suyos: tanto la gracia bautismal, como su sacerdocio común, no se pierden, porque la Iglesia es signo definitivo de la justificación de todos por, con y en Cristo. Reciben un carácter a manera de sello del Espíritu, a manera de capacidad dinámica de estar unidos a Cristo y a la Iglesia.⁴

En conclusión, es el Espíritu que implica a los bautizados en la acción única de Cristo justo que continúa en la historia, con objeto de que lleguen a ser partícipes de la justificación, actúen con su autoridad y permanezcan permanentemente interesados en su misión de cumplir toda justicia.

⁴ Vorgrimler habla del carácter como la permanente llamada del bautizado a ser testigo de esta fe, no sólo de palabra sino también de obra: en unidad del amor a Dios y el amor a los hombres, en el seguimiento de Jesús, en el servicio a la justicia. Cfr., H. VORGRIMLER, *Teología de los sacramentos*, Barcelona 1989, p.158

Rosato nos presenta el bautismo de este modo como el resultado de un *ô*t de justicia realizado por Cristo, el cual deriva en el sacramento de la justificación cristiana y el fundamento de la unidad de la Iglesia. En el se dan los cuatro aspectos que veíamos en la sacramentología general:

- Aspecto ontológico

El bautismo es participación al ser justo de Cristo, muerto y resucitado- Por él se supera por los méritos de Cristo el pecado original que ataba a toda la humanidad al mal. La acción de la Iglesia se une al *ô*t de Jesucristo, realizado en primer lugar en el Jordán y de manera definitiva en el calvario (bautismo de sangre). Con este “doble” bautismo Jesucristo nos concede la filiación, haciéndonos hijos en el Hijo y dándonos la posibilidad de convertirnos en nuevas criaturas. Esta dimensión está recogida, fundamentalmente en la bendición del agua bautismal.

- Aspecto existencial

El bautismo incorpora a la Iglesia, sacramento universal de salvación, y nos sella con el Espíritu Santo que nos concede el sacerdocio común. Por el bautismo formamos parte del cuerpo de la Iglesia, del cual Cristo es su cabeza (1 Cor 12,15). El Espíritu hace de esta Iglesia un pueblo santo y sacerdotal, dando al catecúmeno que recibe el bautismo la participación en el sacerdocio único de Cristo. Rosato interpreta el “bautismo de deseo” y el “bautismo de sangre” a la luz de LG 16 completándolo con sus intuiciones: Sus receptores serían todos aquellos que desean encontrar una comunidad que practica la justicia, pero por razones personales, culturales... no son capaces de entrar en la Iglesia; o bien aquellos que dan su vida por causa de la justicia. Este aspecto viene subrayado en la celebración en la unción postbautismal-.

- Aspecto práctico-social.

El bautismo compromete al cristiano en la misión dada por Cristo, en nombre de la Trinidad, a favor de la justicia integral de la humanidad. Viviendo una vida nueva, los cristianos se convierten en instrumento de la justicia: vivir la liberación dada por Cristo es practicar la justicia. Ello lleva al compromiso a favor de toda justicia (Mt. 25, 37-46) hasta que el Señor vuelva. En la celebración esta dimensión se expresa en las renunciaciones y en el vestido blanco.

- Aspecto escatológico

El cristiano da testimonio de la justicia recibida como prenda de la vida eterna y de la resurrección corporal (Rom. 6, 4-5). La salvación recibida en el bautismo será perfeccionada en la vida gloriosa. Ello lleva al cristiano a anhelar el cumplimiento definitivo del Reino, superando las expectativas de este mundo y esperando el momento último. Este aspecto se subraya al final de la bendición del agua y en la entrega de la vela encendida.

CONFIRMACION

La confirmación como Pentecostés personal, complemento del bautismo, vínculo más estrecho con la vida de la Iglesia, y relación más estrecha en el testimonio y la esperanza que le son propios.

La justicia en la que Jesús se compromete en el Jordán se expresa en una misión de esperanza frente a la desesperanza religiosa y política de su ambiente, y así tradujo su deseo de cumplir toda justicia. Manifestó además el descenso transformador del Espíritu Santo sobre él en términos de liberación integral de la opresión para los hombres y de su inclusión en el Reino de Dios.

El gesto profético de Jesús en la sinagoga de Nazaret: Lucas lo presenta como la presencia del Espíritu Santo en él y la llegada del Reino que introduce en la historia la extensión de su unción y de su misión de esperanza. Se trata de un gesto extraordinario, comunitario, provocador de la conversión y anticipativo del futuro (características del *ô*t profético).

Cristo se presenta públicamente como el Siervo justo que se entrega a la realización de la esperanza mesiánica por medio de una misión realizada en la potencia del Espíritu Santo dirigida a los pobres, a los prisioneros, a los oprimidos. El gesto profético de esperanza ha dejado una impronta en sus seguidores después de su muerte y resurrección: el nexo entre la justicia y la esperanza en la misión de Jesús es el paradigma de la función de la Iglesia. "En su nombre pondrán las naciones su esperanza" (Mt 12, 20).

Por eso, el sacramento de la confirmación es la unción con el Espíritu Santo de Jesús resucitado que capacita a los bautizados para expresar su justificación divina por medio de un compromiso lleno de esperanza. Además, el sacramento actúa de tal forma que el gesto de esperanza llegue, por la fuerza del Espíritu, a su cumplimiento escatológico.

Impide por otro lado, que la gracia bautismal se reduzca a un estado interior de santidad, y le empuja a que exprese sus talentos e intenciones hacia la adopción de las actitudes y comportamientos de esperanza típicos de Jesús. Significa abrirse a la probabilidad de entrar en conflicto, puesto que el hecho de promover la liberación integral propuesta por el evangelio provocará la reacción tanto de los que están oprimidos, dispuestos a actuar con violencia a causa de la desesperación, como de quienes intentan mantenerlos en su situación de existencia desesperanzada.

Los efectos de este sacramento son complementarios de los del bautismo, en el sentido de que el don de la gracia de la confirmación, la intensificación en la participación del sacerdocio común y el carácter permanente conferido por la unción del Espíritu, hacen a los bautizados no sólo ejecutores de la justicia de Cristo, sino también de su esperanza. La incorporación de los cristianos al Cuerpo místico de Cristo es llevada a un nivel de mayor densidad misionera (AA 3).

La gracia específica de la confirmación, es un implicarse en el acto profético como el de Cristo Cabeza, en favor de la esperanza. Los confirmados desempeñan su triple función profética, cultural y pastoral como miembros del sacerdocio común; su destinación al apostolado, mediante palabras y gestos de testimonio, que sirvan como respuesta a quien "pida razón de la esperanza" (1 Pe 3,15)⁵. El cristiano debe vivir una moralidad profética que salga al encuentro de aquellos que no tienen esperanza, se trate de enfermos mentales, alcohólicos, drogadictos, mendigos, parados, emigrantes, marginados...

La confirmación es presentada así como el *ô*t de la esperanza activa cristiana y fundamento de la diversidad en la Iglesia. Reúne también los 4 aspectos anteriormente descritos:

Aspecto ontológico:

La confirmación nos hace participar del ser de Jesús victorioso, que, siendo el portador del Espíritu, lo da a los suyos, de manera que su victoria se extienda por toda la tierra. Se vence así la desesperación humana, entrando en un apostolado de esperanza hasta que Él vuelva.

Aspecto existencial:

Supone una incorporación completa al sacerdocio común, a su triple función, implicando en el misterio de Pentecostés, para que los diversos carismas puedan enriquecer la sacramentalidad de la Iglesia. El Espíritu nos permite dar testimonio de Cristo (LG 10), sabiendo vencer las dificultades (Rom 5, 1-5) y uniendo de una manera más perfecta a la Iglesia (LG 11)

Aspecto práctico-social

La confirmación nos empuja a empeñarnos activamente en la misión de Dios Uno y Trino y hacer triunfar su justicia mediante los dones y frutos del Espíritu. El triunfo de Cristo no se produce mediante leyes, ni dinero, ni ejércitos, sino mediante la fuerza del E. Santo operante en los cristianos. El mundo del sufrimiento debe ser el campo operativo de los cristianos (GS 34).

Aspecto escatológico

De la confirmación debe surgir una espiritualidad basada en el hacer la esperanza cristiana eficaz como fuerza transformadora de la historia, orientándola a una paz sin fin. Los confirmados poseen las primicias del Espíritu, una prenda y un sello que serán definitivos en la parusía.

⁵ De nuevo Vorgrimler previene de dos interpretaciones erróneas sobre la confirmación: a) la confirmación no es la comunicación primera y fundamental del Espíritu a una persona. La presencia de Dios en el hombre es libre iniciativa suya, y el punto temporal de la comunicación de su Espíritu es indeterminable por el hombre. En la confirmación como acontecimiento de la gracia, el Espíritu presente en el hombre, mueve al creyente en una determinada dirección para cumplir la voluntad de Dios. Y b) la confirmación no es el sacramento específico del apostolado de los laicos. Designa el inicio del ser cristiano ante la opinión pública del mundo y de la Iglesia como don y como tarea, la fortaleza de la fe y la capacidad o disposición de dar testimonio de ella. Por lo tanto, es junto con el bautismo, un sacramento fundamental para todos los estados y todos los servicios de la Iglesia. Ibid., p. 171

Esquema:

SACRAMENTOS EN GENERAL

1. Los sacramentos como acciones simbólicas y santificantes de la Iglesia.

Exponer el concepto de sacramento:

Origen: Cristo y el Espíritu Santo.

Fruto: la gracia sacramental.

Celebraciones eclesiales, simbólicas, con 4 aspectos fundamentales: ontológico, existencial, practico-social y escatológico.

Cada uno de estos 4 aspectos, Rosato piensa que son fruto del desarrollo de una teología concreta: Europea occidental, Norteamericana, Sudamericana y Europa oriental (respectivamente).

2. Radicados únicamente en los gestos proféticos de Jesús.

Exponer el concepto de *ô*t profético y compararlo con un *ô*t de Cristo (para ello, poner el ejemplo de bautismo o confirmación).

3. Desarrollados repetidamente en la potencia del Espíritu Santo.

Exponer que esta dimensión pneumatológica, haciendo hincapié en que ha sido un poco olvidada en la Teología católica, no así en la ortodoxa.

4. Ellos constituyen la Iglesia siempre de nuevo como la comunidad de salvación escatológica que realiza el memorial del misterio pascual de Cristo (aspecto conmemorativo), participa a su ser y a su misión (a. demostrativo), y anticipa su venida en la gloria (a. prognóstico).

El sacramento afecta al pasado, presente y futuro del hombre.

Los sacramentos crean la Iglesia.

Los sacramentos afectan a la vida diaria de cada hombre.

BAUTISMO

El bautismo como comunicación de la justificación en Cristo, incorporación en su cuerpo místico, liberación del pecado original para practicar la justicia, e inauguración de la vida eterna con él.

El Bautismo como consecuencia de un ô de justicia iniciado por Cristo en el Jordán, por el que justifica a los hombres pecadores y los prepara para recibir la justicia definitiva.

Efectos.

Desarrollo de los 4 aspectos.

CONFIRMACION

La confirmación como Pentecostés personal, complemento del bautismo, vínculo más estrecho con la vida de la Iglesia, y relación más estrecha en el testimonio y la esperanza que le son propios.

La confirmación como consecuencia de un ô de esperanza iniciado por Cristo en la sinagoga de Nazaret, por el que da razón de la esperanza a los hombres, los empuja a ser testigos de la justicia originada en el Bautismo y los anima a esperar en una justicia escatológica.

Efectos.

Desarrollo de los 4 aspectos.